

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Jueves 19 de Julio de 1894.

Número 170

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY. Madrid, 19 de julio.

La Gaceta promulga hoy la ley sobre división territorial electoral en Cuba.

El ministro de la Gobernación prepara una circular á los gobernadores de las provincias, dándoles instrucciones relativas á las elecciones de Diputados Provinciales que se verificarán el 9 de septiembre próximo.

Han empezado las negociaciones para concertar un *modus vivendi* con la República Argentina. Es aventurado todavía el adelantar noticias acerca de si quedarán excluidos los tabacos de Cuba.

Ha quedado aplazado el nombramiento de Intendente General de Hacienda de esa Isla.

Los telegramas oficiales que se han recibido de Melilla, aseguran que no ocurre novedad en aquella plaza ni en su campo.

Madrid, 19 de julio.

Se atribuye al ministro de Ultramar el proyecto de reformar la ley electoral para concejales en la isla de Cuba, en el sentido de que tengan voto cuantos paguen contribución cualquiera que sea la cuota que satisfagan.

Nueva York, 19 de julio.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano *Ooncho*.

Nueva York, 19 de julio.

Avisan de Auckland que según noticias recibidas de las islas de Samoa, las fuerzas del gobierno derrotaron en un encuentro á los rebeldes, causándoles 22 muertos. Los naturales han dirigido una petición al emperador Guillermo, solicitando que Alemania se anexe dichas islas.

Nueva York, 19 de julio.

Comunican de San Francisco que según noticias recibidas de Honolulu, el gobierno provisional ha adoptado la forma republicana el día 4 de julio, para las islas Hawaii, habiendo sido electo presidente Mr. S. B. Dole.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 18, á las 5 1/2 de la tarde.

Unzas españolas, á \$15.70.
Centenes, á \$4.88.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 1/4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), á \$4.87 1/2.
Idem sobre París, 60 días. (banqueros), á 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), á 95.
Bones registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 114 1/2, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, á 3 \$16.
Regular á buen refino, de 2 1/2 á 2 1/2.
Azúcar de miel, de 2 1/2 á 2 1/2.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, más firme.
VENIDIDOS: 8,000 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercercelas, á \$10.25.
Harina patent Minnesota, \$4.60.

Londres, julio 18.

Azúcar de refino, firme, á 11 1/2.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13 1/2.
Idem regular refino, á 10 1/2.
Consolidados, á 101 1/2, ex-interés.
Descuent a Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Cuatro por ciento español, á 63 1/2, ex-interés.

Paris, julio 18.

Renta, 3 por 100, á 101 francos 12 1/2 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

"La Epoca" y el "Diario de la Marina."

Ocupándose *La Epoca*, de Madrid, de un artículo nuestro en que afirmábamos que el colega por su filiación en la política peninsular era "refractario á toda provechosa reforma colonial" y anteponía á toda otra consideración "el apasionamiento de partido y la irreductible enemiga á cuanta medida legislativa proponga el partido liberal dinástico", nos acusa dicho periódico de falta de memoria, añadiendo á renglón seguido:

"La promulgación de la Constitución de la Monarquía en Cuba; la organización municipal y provincial; las leyes de imprenta, con supresión de la censura previa y de reuniones públicas; y las leyes electorales para diputados y senadores; en una palabra, toda la vida política de aquel país, obra es de un Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, el cual tuvo también la satisfacción inmensa de que su energía y las medidas tomadas al frente del Gobierno para poner fin á una guerra inferna, produjeran la paz; aquella paz que, convenida en el Zanjón por el ilustre general Martínez Campos, permitió á Cuba vivir para la civilización y la patria.

Por otra parte, el colega antillano sufre error cuando supone al partido liberal conservador enemigo de las medidas legislativas que proponga el liberal dinástico; error que no disculpa la distancia, porque todos saben que la minoría que dirige el Sr. Cánovas coopera eficazmente en el Parlamento á toda labor legislativa iniciada por el Gobierno fusionista, con tal que no vaya en perjuicio de la patria y de las instituciones."

La Constitución de la Monarquía no la promulgó el partido liberal conservador, sino el partido fusionista, siendo Ministro de Ultramar el señor León y Castillo. Lo mismo ha sucedido con respecto á la ley de reuniones públicas; y en cuanto á la ley de imprenta que hoy rige en este país, su aplicación se debe asimismo á un Gobierno liberal, sin que el partido conservador, que la encontró promulgada para la Península, creyese oportuno tomar la iniciativa para que se extendiesen sus efectos á las Antillas.

En cuanto á los demás extremos de la contestación del periódico madrileño, estamos conformes, haciendo empero la salvedad de que las leyes municipal y provincial fueron promulgadas por el partido conservador con el carácter de provisionales, sin que tuviese á bien mas tarde discutir y poner en vigor otras; y haciendo constar, por último, que podrá ser cierto que la minoría que dirige el señor Cánovas coopera eficazmente en el Parlamento á toda labor legislativa iniciada por el Gobierno fusionista con tal que no vaya en perjui-

cio de la patria y de las instituciones, pero que resulta en lo que se refiere á las Antillas, y á juzgar por la conducta del partido conservador, que toda la labor legislativa iniciada por el Gobierno fusionista es perjudicial para la patria y para las instituciones.

No ha olvidado el DIARIO DE LA MARINA los servicios prestados á la causa de la libertad en la isla de Cuba por el partido liberal conservador en la primer etapa de su administración, al secundar los nobles impulsos del ilustre general Martínez Campos, que fué quien prometió á la isla de Cuba á raíz de la paz, la representación parlamentaria y la promulgación de las leyes municipal y provincial. Tenemos muy presentes esos servicios, así como no hemos olvidado tampoco una frase generosa pronunciada por el señor Elduayen siendo ministro de Ultramar apenas se había terminado la guerra: la de que los insurrectos eran españoles.

Era natural que entonces el DIARIO DE LA MARINA, dada la situación de la isla de Cuba, pensara, como ahora recuerda *La Epoca*, que antes de adoptar el camino de las reformas, este país debía tener "un pensamiento propio, el de afianzar los lazos de la unión, para que esta sea efectiva, lo mismo en los campos y en las ciudades que en los corazones"; pero ese pensamiento no excluía el de las reformas para fecha más remota, antes bien lo anunciaba, según se desprende de las mismas palabras que copia el colega madrileño y de estas otras que escribimos en 1878 y con cuales el referido periódico pone término al artículo en que nos ocupamos:

La concordia es la felicidad y la unión es la paz.

No ha sido, pues, inconsecuente el

DIARIO DE LA MARINA, sino que se ha ajustado siempre al viejo y conocido aforismo latino, *distingue tempora...* ¡Ha seguido esa misma línea de conducta el partido conservador peninsular! Entre las palabras del señor Elduayen que hace un momento recordábamos, pronunciadas cuando apenas se había puesto término á la guerra y aplicadas á los enemigos con quienes España se había visto obligada á combatir, y las recientes del señor Romero Robledo acusando de mal español al partido autonomista, media un abismo; y del cotejo de las unas con las otras se advierte un cambio tan radical como profundo.

La evolución del DIARIO DE LA MARINA á que alude *La Epoca*, es más aparente que real si se observan con algún detenimiento y cuidado los hechos y si quien los observa no está sugestionado por falsos prejuicios. Al colega conservador le ha engañado á sabiendas quien le haya dicho que esa evolución nos ha llevado hasta gritar ¡viva la autonomía! El partido reformista no es autonomista y mal podíamos nosotros proférer un grito que no estuviese en perfecta consonancia con las ideas que defendemos. Esperamos de la buena fe, nunca por nosotros puesta en duda, de *La Epoca*, que se sirva acceder al ruego que le dirigimos de que rectifique esa especie tan inexacta como inverosímil.

La opinión en Cienfuegos.

Con el título de "Constitucionales y Reformistas", publica nuestro estimado colega *El Día*, periódico político independiente de Cienfuegos, las siguientes importantísimas declaraciones hechas por una prominente personalidad de aquella ciudad al mencionado colega.

Dejemos la palabra á éste:

Ayer, al fin, dice, tuvimos ocasión de celebrar una *intervención* que hacía días perseguíamos, con un acreditadísimo comerciante y persona de gran respetabilidad por su circunspección y su buen sentido para juzgar de los hombres y de las cosas, cuyo nombre nos reservamos á exigencia suya. Habíamos anunciado la visita y se nos esperaba. Cumplidos los mandatos de la cortesía, comenzamos nuestro interrogatorio, y de la conversación que sostuvimos con nuestro amable y complaciente amigo, el que sigue es fiel relato.

— Cuando supo que usted estaba inconforme con la política seguida por el partido de Unión Constitucional desde aquel banquete ofrecido aquí al General Polavieja, me vinieron ganas de celebrar con usted una conferencia sobre política, y ya que ha accedido usted galantemente á satisfacer mi curiosidad como periodista, le ruego me conteste francamente á esta pregunta:

— ¿Por qué se ha separado usted del partido Unión Constitucional?

— Usted lo ha dicho: porque no estoy conforme con la política que hace y que juzgo del todo contraria á lo que yo llamo interés primordial de España en Cuba.

— ¿A qué se refiere usted?

— En primer lugar, entiendo que la obra primera que aquí hay que realizar á fin de quitar pretextos y motivos para denigrar á España y pensar mal de sus intenciones

Estamos provistos y lo ponemos á la disposición del público un surtido de telas inglesas, ESPECIALES PARA VIAJES al Norte y Europa.

SASTRERIA **M. Stein y Cia.** 92, AGUIAR, 92, Edificio LA CASA BLANCA.

Gran almacén de peletería

EL BAZAR INGLÉS

SITUADO EN SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

Esta gran casa, constante siempre con su lema de vender más barato que nadie, ha resuelto realizar 50,000 docenas de zapatos, todos de última novedad, acabados de recibir de su fábrica de Ciudadela (España) y de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos. A LOS PADRES DE FAMILIA: Seguimos vendiendo los afamados **Napoleones de Gabrisas**, marca CHIVO, forro piel, clase primera, de los números 21 al 26, á **85 centavos plata el par**, y de los números 27 al 32, á **95 centavos**.

A LA JUVENTUD ELEGANTE. Se acaban de despachar una porción de novedades, entre las cuales sobresalen los **preciosos zapatos** en pieles de colores, á lo C. PERIER, para señoras y caballeros.

También realizamos 10,000 BAULES y MALETAS á precios baratísimos. Gran depósito de alfombras para camas y salas, capas de agua y paraguas catalanes, franceses é ingleses.

EL BAZAR INGLÉS.

San Rafael esquina á Industria. — Teléfono 1,319. — Habana.

HOY 19 DE JULIO.

A LAS 8: }
A LAS 9: } **La Tempestad.**
A LAS 10: }

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores.
LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

JUEVES 19, A LAS OCHO.
La espléndida comedia
Militares y Paisanos.
En la que toman parte los Sres. Barón y Roncoroni.

El martes 24, beneficio de la triple Srta. Luisa Ibáñez, con un espléndido programa. En la próxima semana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada **D. JUANITA**.

Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos titulada **EL ANGEL GUARDIAN**, y las en un acto tituladas **EL ABATE SAN MATRIN** y **LOS DINEROS DEL SACRISTAN**; para esta última obra, el reputado escenógrafo D. Miguel Arias está pintando tres magníficas decoraciones.

PRECIOS.
Grilla de 1º y 2º piso, sin entradas..... 2.00
Idem de 3er. piso, sin id. 3.00
Palcos de 1º y 2º id. sin id. 2.50
Palcos de 3er. piso, sin id. 1.50
Entrada central..... 0.60
Luzeta con entrada..... 0.50
Asiento de tertulia con id. 0.50
Idem de carrela con idem. 0.40
Entrada á tertulia..... 0.30
Idem á carrela..... 0.20

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de entrada. Próximamente, beneficio del primer actor Sr. Roncoroni con un lucido programa.

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

Todo comprador tiene derecho á pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera. } **BARCELONA.** } Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

Se expenden en las principales tiendas de víveres. — UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y CA, EN COMANDITA.

para con Cuba, es organizar la Administración pública sobre las bases de un presupuesto sabio y equitativo y una verdadera ley de empleados que estatuya el ingreso por oficiales quintos, el ascenso por escalafón riguroso y la inamovilidad en los destinos mientras el empleado cumpla honradamente.

En segundo lugar, entiendo que solo con una política expansiva, de atracción, de confianza y de concordia, se logrará que desaparezcan para siempre esas manifestaciones de desamor que algunos naturales del país hacen contra España. Por que no ha de hacerse amar España por medio de las violencias, de las desconfianzas, presentándose como amado y querido después de caer en cualquier momento sobre los cubanos y exterminarlos por el contrario, á mi juicio, se lograría más pronto realizar la indispensable obra de establecer aquí sólidamente la paz moral, borrando de la mente del cubano la idea, que, con algún fundamento tiene, de que es considerado como antiespañol ó incapaz de amar á España como se ama la patria; lo cual se realizaría infundándole la confianza de que es considerado como ciudadano español tan fiel á la nacionalidad como cualquier otro nacido en Asturias ó en Sevilla, y no oponiéndole constantemente, á guisa de estigma infamatorio para no poder ser considerado buen español, el haber nacido en Cuba, que es lo que en la práctica hacen lo que hoy informan la política del partido Unión Constitucional.

—¿En el partido Reformista encuentra usted satisfechas esas sus aspiraciones político-económicas?

—Creo que sí, por dos razones, la primera por que como padre que soy de cinco hijos y por tener en Cuba todos mis intereses materiales, predominan en mi alma confundidos el amor á España y el amor á Cuba; allí, en la Madre Patria, tengo á mis padres y los grandes recuerdos de mi infancia; aquí, en este hospitalario país, tengo mi esposa, mis hijos, mis medios de vida, y así es que tanto he de procurar el bien de España como el bien de Cuba.

En el programa y las tendencias del partido Reformista encuentro: en política, el fin de hacer de peninsulares é insulares una misma familia que de consumo labore por la prosperidad del país y por el prestigio de la generosa Nación que descubrió y civilizó esta tierra, borrando esas diferencias que otros quieren mantener para impedir que por los naturales del país esa amada España como se merece y puede serlo; en el sentido económico, un plan de reformas administrativas que pone radical remedio á males inveterados y coloca la Isla en condiciones de poder aprovechar sus cuantiosos elementos de riqueza en provecho propio y para gloria de España, que luego podrá orgullosamente presentar á su mejor colonia próspera y bien regida á los que hoy la tildan de gobernar mal sus posesiones ultramarinas.

—¿De modo que se afilia usted al partido Reformista?

—Sí, porque entiendo que los hombres tienen el deber de profesar ideas políticas y abogar por ellas en el terreno de la práctica, pues por medio de la política, es como se gestiona el avance de los pueblos y se perfecciona y dignifican las sociedades. A mi juicio el Reformista está llamado á ser el partido conservador de un próximo porvenir.

Y nos despedimos de nuestro amable interlocutor, después de agradecerle su bondad y de felicitarle por sus buenas ideas en pro de la gloria de España y del bienestar de Cuba.

EL MUNDO AL REVES.

A la cabeza de su número de hoy, inserta *La Unión Constitucional* un suelto con el llamativo título de *Patriotismo* para causar aparatoso efecto en cierta clase del público. El objeto de semejante suelto es acensar al DIARIO DE LA MARINA de antiespañol ó poco menos por haber publicado ayer mañana el artículo A "El Imparcial", que arbitrariamente afirma que ha salido de la Cámara de Comercio, respetable Corporación oficial á la que también el colega presenta como sospechosa.

La Unión quiere asirse de un cabello y convertirlo todo en substancia, y al efecto y con todo el énfasis que requiere el argumento dice lo que se verá á renglón seguido:

Parece increíble que en los momentos en que el Gobierno americano entabla reclamaciones de importancia se publiquen trabajos de esa naturaleza en el que se trata

de demostrar que nuestro Gobierno ha observado una actitud incorrecta, no sólo inventando repertorios, sino traduciéndolo á su capricho los que considera legales, y más increíble, que ese trabajo se halla elaborado en una corporación oficial y publicado en un periódico que se precia de español."

Mejor, mucho mejor habría sido que no se hubiera dado motivo ni pretexto, para que el gobierno norteamericano estableciera esas reclamaciones á la que dió margen la gestión invidiable del señor Romero Robledo bajo cuyo poder empezó á padecer este país esos repertorios que son la causa de las reclamaciones americanas, nuevo titulo del señor Romero Robledo á la consideración del país y de la patria.

La lección de patriotismo que quiere darnos *La Unión* no la aceptamos por ser impropcedente y por venir de quien no vaciló en prohibir, tratándose de una cuestión de honor nacional, la manifestación aquella, estruendosamente aplaudida por los conservadores que la escucharon, de que el gobierno había enterrado la honra de la patria en los breñales de Cabrerizas Altas.

EL BACALAO

En la Intendencia General de Hacienda se recibió ayer el siguiente telegrama del Sr. Ministro de Ultramar:

"Admita libre de derechos arancelarios, desde 15 de agosto próximo, bacalao producido y procedencia de Suecia y Noruega."

EL SR. ARGÜELLES.

Mañana, viernes, en el vapor correo *Reina María Cristina*, se embarca para la Península nuestro respetable amigo particular el señor don Ramón Argüelles, Presidente de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, Banco del Comercio y Almacenes de Regia y acaudalado propietario de esta capital.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso á esta capital, donde tantos y tan buenos amigos cuenta el señor Argüelles.

TELEGRAMA.

En el Gobierno General se ha recibido un telegrama del Sr. Ministro de Ultramar, autorizando para girar contra dicho Ministerio por la suma de diez millones de pesos, para el pago de todas las atenciones del ejercicio próximo pasado.

Con este motivo, el lunes próximo venidero, se abrirán los pagos correspondientes al mes de mayo último.

COMO VIENE.

Con mucho gusto publicamos la siguiente manifestación que hace el señor de Santa Cruz, respondiendo á ciertas insinuaciones de *La Unión Constitucional*.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy Sr. mío: en *La Unión* de ayer he visto con disgusto que se trata de tomarme de pantalla para atacar al digno General Calleja.

Cuando he cantado la parodia de la gu-racha "Los frijoles", no he tenido la menor intención de aludir á tan respetable autoridad.

No es posible, ni cabe pensarlo, que no solo yo, si no ningún joven de la *acera*, estemos al lado de los reaccionarios que nos miran y no nos tragan. Al contrario, pensamos muy distinto á ellos, diganlo si no, las últimas elecciones.

No sería censurable que como buenos cubanos dejásemos de demostrar nuestras simpatías hacia el primer Gobernador General que ha puesto coto á los desmanes de la *conserva-auria*.

Busque *La Unión* otra forma, modo ó manera para sus ataques y no nos mezcle en asuntos de esa índole.

B. S. M. affmo. s. s.
Eugenio J. de Santa Cruz.
Sre. Habana 68.—Julio 18 1894.

chado nuestra conversación en los matices del Bosque de Bolonia.

—¡Ah!... sí, del fiel servidor del señor Roger de Saint-Pons... Y ¡qué es de ese herido!... ¡Habeis preguntado por él!

—Sigue en el hospital, en donde no está mucho mejor, felizmente, que el pobre difunto Tom Snail.

—¡Me alegro!... Pero volvamos á esa mujer. ¡Declaré!...

—Eloisa Chamoiseau, una de mis antiguas clientes, tiene actualmente, á la vuelta de los cerillos de Montmartre, entre las fortificaciones y Saint-Ouen, un despacho de bebidas que no es frecuentado precisamente por lo más escogido de la sociedad de París; allí se encuentran conciencias que comprar y no hay más que bajarse para recoger instrumentos propios para toda clase de tareas.

—Pues bien, bajeos, querido... —¡Ah! es que al bajarme tengo miedo de que cruja mi excelente reputación...

—¡Bah!... —La policía tiene la mirada fija en mí. Soy objeto de una vigilancia paternal. Se acriminan mis antecedentes, mi profesión, mis relaciones... ¡Si cualquier agente me viese entrar en ese tabuco!... Además, tengo conveniencias que guardar...

—El pretendido yankee escuchaba con flemma. —En resumen —dijo, —os alegraríais

Diputación Provincial

En la sesión celebrada ayer, por esta Corporación además de los acuerdos que publicamos en la edición de esta mañana se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder al Dr. D. Luis M. Cowley, Director del Centro de Vacuna, 55 días de licencia para pasar al extranjero, sustituyéndolo interinamente D. Santiago Ilaria, vacunador decano de dicho Centro.

Quedar enterado del nombramiento de D. Albino Sainz, para médico interno de los baños de Santa Fe, en Isla de Pinos.

Informar favorablemente el repartimiento acordado por el Ayuntamiento de San Nicolás, para el ejercicio de 1894 á 95.

Declarar extemporánea é impertinente la reclamación de D. Antonio Mascaer, por no haberse incluido en el repartimiento de Vereda Nueva, de 1893 á 94.

Pedir antecedentes para emitir informes para las reformas de los artículos 25 y 100 de las Ordenanzas Municipales de la Habana.

Que se abone durante el año económico de 1894 á 95, con cargo al capítulo de imprevisto, los haberes de los escribientes temporeros, que prestan sus servicios en el Gobierno Regional.

Aprobar la distribución de fondos de la Diputación, correspondiente al presente mes.

VISITA.

En la mañana de hoy, ha visitado el Gobernador Regional, señor Barrios, la calzada de Cristina, la cual se está adoquinando, pudiendo asegurar á nuestros lectores, que una vez terminado el adoquinado de la referida calzada, será una de las arterias mejores de la Habana.

Más tarde pasó el señor Gobernador á visitar el Colegio Olovarrieta, que dirige el señor Alvarez del Rosal.

Tanto el señor Barrios como sus acompañantes los señores Alcalde Municipal, Teniente de Alcalde señor Villamil y Concejal señor Diaz, salieron altamente satisfechos del sistema de enseñanza en este colegio se emplea.

Por algo en más de una ocasión hemos oído hacer elogio del esmero con que son instruidos los párvulos que concurren al Colegio Olovarrieta, á cuyo director felicitamos de todas veras.

El Sr. Gobernador y las demás personas que lo acompañaban pasaron luego á visitar el cuartel que los Bomberos municipales tienen establecido en la calle de Egidio, donde eran esperados por el concejal Sr. Zorrilla, el Coronel del referido cuerpo, Sr. Gonzalez Mora, y algunos oficiales de Bomberos.

En presencia de todos hicieron algunas evoluciones de enganche y desenganche de los caballos, que se verificaron con suma precisión, á la sola

señal de fuego y retirada, cosa que llamó la atención del Sr. Barrios, igualmente que la limpieza y simetría, que todo se halla colocado en el referido cuartel, cuyas bombas y carreteles examinó con detenimiento y minuciosidad.

Al despedirse el Sr. Gobernador, felicitó al Sr. Alcalde y demás señores del Ayuntamiento allí presentes, como asimismo al Sr. Gonzalez Mora, primer Jefe del referido cuerpo, cuya felicitación indicó á éste que hiciese extensiva á sus subordinados.

El Sr. Gobernador era esperado también en el Cuartel Municipal; visita que no pudo realizar hoy por tener que asistir á la firma con el Excmo. Sr. Gobernador General.

En Santiago de las Vegas

Prometen quedar muy lucidas las fiestas del Patrono de este pueblo. El 15 del actual, se izó en la torre de la iglesia la bandera que anuncia el principio de la novena.

Hubo sus repiques, culebras de fuego, música, etc. La orquesta, dirigida por el profesor Alemán, se enriquecerá con excelentes voces para la salve y misa.

El altar estará servido por el Presbítero Licenciado don Braulto de Ordoñez, Párroco y Vicario Eclesiástico de Matanzas, y harán de Diáconos el doctor Maceo y el entusiasta Párroco de la localidad, Phro. Dr. Santos.

El sermón é panegírico del Santo, lo pronunciará el joven y ya elocuente orador sagrado Presbítero D. Eduardo Clara, Párroco de Alquízar.

Se espera que los Sres. Párrocos de Güitica de Melena, Bajana, Guara, Ceiba del Agua, Madruga, Wajay, Calabazar, Guatío y San Antonio de las Vegas honren con su presencia la fiesta.

A la una del día 25 y en la Sala Capitalar, se llevará á efecto, como en años anteriores, la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales que se hicieron acreedores á aquellos en los exámenes del año académico que acaba de terminar.

El digno y bien querido Sr. D. Guernandino García, Alcalde Municipal, y el celoso párroco, deseosos de que todos estos actos revistan la mayor solemnidad, han hecho profusas invitaciones.

La bomba "Cuba."

Según nuestras noticias, los Bomberos Municipales han encargado á la casa de Merry, Wather & Son, de Londres, por medio de su representante Mr. Osborne, una máquina de vapor de 750 galones de capacidad, la que prestará sus servicios en el cuartel de la calle de Egidio.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES.

Para las que se han de celebrar á la Escuela de Varones de Tapaste se constituyó el Tribunal en la noche del 16 en la forma siguiente:

Presidente: D. Agapito Gómez.
Vocales: D. Nicolás Rivero, D. Claudio Gonzalez, D. Julian Gonzalez, D. Luis Biosca, D. José Rosado y D. Antonio Gil.

Fueron admitidos á las oposiciones D. Miguel Bergery, D. Carlos Valdés Codina y D. Heliodoro García Rojas.

No lo fueron los Sres. D. Eulogio Carrasco y D. Vicente Verges Mir por no acompañar los documentos que señala la Ley.

Los ejercicios darán principio el lunes 23, á las tres de la tarde, en la Escuela Normal, Zalueta 28, y el práctico se verificará en la Escuela práctica anexa á dicha Normal, San Miguel 119.

El Tribunal para las Escuelas de niñas se constituirá el día 23.

NUEVO MEDICO.

En el mes de junio último hizo los ejercicios para obtener el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, el que hasta hace poco fué distinguido alumno de esta Facultad, D. Alejo Muñoz Rubalcava. Los temas propuestos por el tribunal fueron brillantemente explicados por el graduando, que manifestó también la solidez de sus conocimientos en los casos prácticos que le tocaron en suerte, habiendo merecido por unanimidad la honrosa calificación de sobresaliente.

Nos complacemos en consignar este triunfo académico debido solo á la inteligencia y á la constancia del nuevo médico, pues sin otro apoyo que su trabajo personal ha venido costándose la carrera desde sus comienzos, alcanzando siempre las mejores notas, á pesar de que su posición le obligaba á dividir el tiempo entre el estudio y otras ocupaciones que le producían lo necesario para el sustento de su familia.

Reciba, pues, el Lic. Muñoz Rubalcava nuestra cordial enhorabuena por el éxito con que ha visto coronado sus esfuerzos, deseándole en el ejercicio de su noble profesión una recompensa digna de tantos afanes y sacrificios.

NECROLOGIA.

El 22 de junio próximo pasado falleció en el Ferrol el Sr. D. Pedro Sabio, padre de D. José de igual apellido, encargado del almacén de vinos de nuestro amigo y correligionario D. Prudencio Noriega.

Descanse en paz.

Ha fallecido en Matanzas el empleado de Hacienda en aquella provincia D. Pedro Vargas, redactor que fué de *El Globo* de Madrid.

X ¡CONVIENE A TODOS! X ¡A DOBLON! ¡A DOBLON! X

Cuadros marco dorado de 87 por 75 centms., pintados al óleo, á \$4.25,
Cuadritos marco dorado y de nogal, paisajes y marinas, á \$2.
Tablitas paisajes al relieve, asuntos históricos, á \$2.50.

Platos medallón, arte antiguo, á 75 centavos.
Sillas de mano, forradas en damasco y veludillo, á 75 centavos.
Tocadores caña con espejo, á \$2.50. Mesitas de centro, á \$2.

NUEVA COLECCION DE PLANTAS PARA MACETAS.

Batería de cocina. Cristalería. Porta macetas. Papeleras. Lámparas de cristal y níquel. Reverberos inexposibles. Bandejas. Perchas bambú. Gorras y sombreros para niños. Juguetes. Cestos mimbre para baño é infinidad de artículos recibidos últimamente.

TODOS, TODOS A 50 CENTAVOS.

TODOS, TODOS A 25 CENTAVOS.

LA SECCION X.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA Y NOVEDADES. TELEFONO 673. OBISPO 85.

de encontrar un hombre oficioso que se encargase de arreglar ese asunto en lugar vuestro, ¿no es así?

—¡Vaya! —dijo el ex oficial ministerial, —puesto que adivináis tan maravillosamente, sería tonto tratar de negar...

—Está bien. Ese hombre oficioso está encontrado. Seré yo.

—¡Vos! —¿Por qué no?

—¡Iréis vos á casa de Eloisa á reclutar á los hombres que necesitamos!

—¡Lria al diablo, por no dejar un enemigo sobre mi pistola!... Vamos, sentaos aquí y ponedme en un papel algunas líneas que me indiquen el lugar exacto de esa taberna, á fin de que, para orientarme, no esté expuesto á preguntar á uno de vuestros polizontes.

Un suspiro de consuelo salió del pecho del ex oficial ministerial.

—¡A lé mia —declaró — que os conducís con cordura poniendo las manos en la masa! Tanto más, cuanto que no estáis menos interesado que yo en que ese farsante de Marignan no pueda hacer más daño á nadie. La pequeña, os lo repito, le tiene chiflado, y de rabia de que se le escape, es capaz de ir á contar todo lo que sabe al procurador de la república. Ahora bien; como él sabe muchas historias y el telégrafo va más de prisa que el expreso, en lugar de pasar vuestra luna de miel bajo el cielo azul de Florencia ó de Nápoles, podría suceder que os viérais obligado,

por la gendarmería, á deteneros en la estación de Marsella ó de Lyon...

Se había sentado delante del escritorio y trazaba líneas en un papel. Cuando hubo terminado:

—Aquí tenéis —dijo — un plano, con el cual no será posible equivocarse.

El gentleman tomó el papel.

—Una última pregunta. ¿Cuándo debéis provocar al marqués nuestro espadachín?

Mañana en las carreras de Long-champs.

—Y cuándo deben batirse!

—Se batirán, según todas las probabilidades, pasado mañana á primera hora.

El amigo Dick pareció pensativo; en seguida dijo:

—¡Teneis un pretexto para enviar á ese Marignan aquí, por la noche, poco momentos antes del fijado para mi partida!

El ex oficial ministerial parecía haber recobrado todo ó su buen humor.

—¡Un pretexto! No hay nada más fácil. No hay más que insinuarle que la Srta. Espada-Fina desea hablarle al anochecer y saber de sus propios labios los detalles del duelo de la mañana.

El falso Samuel aprobó el proyecto. —Muy ingenioso, en efecto. Jim le esperará para introducirle, en secreto, por la calle de la Pompe, por la puerta de las caballerizas. Yo habré ido antes á casa de esa Eloisa Chamoiseau; habrá reclutado allí un par de compañe-

ros vigorosos y determinados; les habré traído en coche cerrado y les habré situado en un sitio favorable para la ejecución de mi proyecto.

—¡Después?

—Cuando vuestro Marignan se presente, sólo, porque debéis advertirle que venga sólo, que no tenga ninguna desconfianza; una vez que haya entrado, os doy mi palabra de que no volverá á salir vivo.

Los dos socios se habían separado, aparentando estar mutuamente encantados.

Ricardo Vautier se había quedado en su gabinete y se dibujaba ahora en sus labios la sonrisa burlona que se veía en ellos siempre que nadie podía verle; acababa de quitarse la careta.

—¡Todo va bien! —murmuraba. —Este estúpido me ha indicado en donde podré encontrar lo que tanto necesitaba yo. Y está á cien leguas de sospechar que después de haberme servido del arma que él me ha suministrado contra ese cómplice subalterno, que me librará de Roger de Saint Pons, será contra él, Bouguinier, contra quien volverá la hoja de dos filos. ¡Ah! ¡sí, canalla, arreglaremos cuentas! Sólo que será de la misma manera que Jausion y Bastide,

(que se saludaban siempre con esa frase), han arreglado las hybas en Jaldés, en la calle de los Hebdomadiers.

FOLLETIN. 49
LA ANIJADA DE LAGARDERE
SEGUNDA PARTE DE
CADENA DE CRIMENES
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR
PAUL MAHALIN.
(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pozo é hijos, Obispo 55.)
(CONTINUA.)
—Es un gato-tigre... Tiene garras al extremo de las patas... y vuestra sirena de abrasadoras pupilas le ha trastornado, como á vos el cerebro.
—¿Cómo! ¿ese bribón!
—Ese bribón se imagina que es para él para quien trabaja, y cuando se haya convencido de que no ha sido más que un instrumento en nuestras manos, tendremos que temerle todo de su resentimiento y de su cólera.
—Desembarcarémosnos de él entonces... cuando ya no le necesitamos... ¡Qué diablo!... no deben faltar en París, ó en otra parte, buenos compañeros, dispuestos mediante dinero, á eliminar de este mundo á un individuo inútil, molesto ó peligroso.
—¡Oh! no, en verdad —opinó el ex oficial ministerial. —No habría más que dirigirse á la excelente Eloisa Chamoiseau, á la digna mujer que, arrojándole un adoquin sobre la cabeza, nos desembarazó del hombre que había escu-

